Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León
XI Legislatura

Núm. 455 | 4 de septiembre de 2025 | PNL/001538-01. Pág. 42230

4. IMPULSO Y CONTROL DE LA ACCIÓN DE GOBIERNO

470. Proposiciones No de Ley

PNL/001538-01

Proposición no de ley presentada por los Procuradores Dña. Virginia Jiménez Campano, D. Luis Briones Martínez, D. Jesús Puente Alcaraz, Dña. Eva Ceballos Marroquín y D. Eugenio Miguel Hernández Alcojor, instando a la Junta de Castilla y León a adoptar un paquete de medidas extraordinarias específicas para la provincia de Burgos destinadas a atender las consecuencias de los recientes episodios de pedrisco y tormentas, así como a crear una línea de ayudas complementarias autonómicas para explotaciones afectadas por pérdidas superiores al 50 %, para su tramitación ante la Comisión de Agricultura, Ganadería y Desarrollo Rural.

PRESIDENCIA

La Mesa de las Cortes de Castilla y León, en su reunión de 28 de agosto de 2025, ha admitido a trámite las proposiciones no de ley PNL/001517 a PNL/001565.

De conformidad con el artículo 163 del Reglamento, se ha ordenado su publicación y acordado su tramitación ante las respectivas Comisiones de la Cámara.

Los Grupos Parlamentarios podrán presentar enmiendas hasta seis horas antes del comienzo de la sesión en que dichas proposiciones no de ley hayan de debatirse.

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento, se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 28 de agosto de 2025.

El Secretario de las Cortes de Castilla y León,
Fdo.: Diego Moreno Castrillo

El Presidente de las Cortes de Castilla y León,
Fdo.: Carlos Pollán Fernández

A LA MESA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN

Virginia Jiménez Campano, Luis Briones Martínez, Jesús Puente Alcaraz, Eva Ceballos Marroquín y Miguel Hernández Alcojor, Procuradoras y Procuradores pertenecientes al GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo establecido en los artículos 162 y siguientes del Reglamento de la Cámara, presentan la siguiente PROPOSICIÓN NO DE LEY para su debate y votación ante la Comisión de Agricultura, Ganadería y Desarrollo Rural:

ANTECEDENTES

Durante los meses de junio y julio de 2025, la provincia de Burgos ha sufrido una serie de episodios de pedrisco y tormentas intensas que han provocado daños muy graves en miles de hectáreas de cultivo. Según datos de Agroseguro y organizaciones profesionales

CVE: BOCCL-11-014034

agrarias, se estima que solo en la Ribera del Duero burgalesa más de 2.400 hectáreas de viñedo y cereal han resultado afectadas por granizadas de enorme intensidad.

Las pérdidas han alcanzado el 100 % en numerosas parcelas de municipios como Gumiel de Mercado, Caleruega, Oquillas, Tubilla del Lago, Valdeande o Baños de Valdearados, afectando de forma especial a explotaciones familiares de cereal, viñedo, remolacha y leguminosas. En conjunto, en toda la provincia se calcula que más de 12.000 hectáreas se han visto afectadas por los efectos combinados del pedrisco y las lluvias torrenciales.

En la última tormenta, el pedrisco dejó dañadas en torno a 10.000 hectáreas en la zona oeste de la provincia (Odra-Pisuerga y Alfoz de Burgos), con daños estimados en 6 millones de euros y afectación a naves agrícolas, especialmente tejados de uralita, cuya retirada y reparación se prolongará durante meses.

Aunque existen ayudas a la contratación del seguro agrario y mecanismos ordinarios de indemnización, la magnitud de los daños registrados en la provincia de Burgos requiere una respuesta específica, ágil y adecuada a las necesidades reales del territorio. Desde el Grupo Parlamentario Socialista consideramos imprescindible que la Junta de Castilla y León articule medidas extraordinarias para apoyar al campo burgalés en esta situación excepcional, incluyendo refuerzo técnico, apoyo económico complementario y acompañamiento institucional en los trámites de declaración y compensación de daños.

Por todo lo anteriormente expuesto, se formula la siguiente

PROPUESTA DE RESOLUCIÓN

Las Cortes de Castilla y León instan a la Junta de Castilla y León a:

1. Adoptar, con carácter urgente, un paquete de medidas extraordinarias específicas para la provincia de Burgos destinadas a atender las consecuencias de los recientes episodios de pedrisco y tormentas, reforzando los medios técnicos de peritación y valoración de daños en los municipios afectados.

2. Crear una línea de ayudas complementarias autonómicas para explotaciones especialmente afectadas por pérdidas superiores al 50 %.

Valladolid, 24 de julio de 2025.

LAS PROCURADORAS Y PROCURADORES,
Fdo.: Virginia Jiménez Campano, Luis Briones Martínez, Jesús Puente Alcaraz, Eva Ceballos Marroquín y Eugenio Miguel Hernández Alcojor

LA PORTAVOZ,
Fdo.: Patricia Gómez Urbán

D.L.: VA.564-1984 - ISSN 1134-7864